

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Número 9  
Córdoba**

Núm. 6.026/2015

Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Córdoba

Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 1050/2015

De: Doña Salvadora Vázquez Santaella y don Rafael Sánchez Gil Mira

Procuradora: Doña María Dolores Ramiro Gómez

**DOÑA ELENA NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 9 DE CÓRDOBA, HAGO SABER:**

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio para la Reanudación del tracto sucesivo a instancia de Doña Salvadora Vázquez Santaella y don Rafael Sánchez Gil Mira, de la siguiente finca:

“Urbana. Número 46. Plaza de aparcamiento con trastero 52, situada en planta de sótano, bloque sin número ubicado en la calle Poeta Francisco Arévalo, esquina a Comandante María Alcazar de esta capital. Tiene una superficie construida, incluida parte proporcional, zonas comunes de paso, circulación y maniobras, de veinticinco metros sesenta y siete decímetros cuadrados, y linda: Por su derecha entrando, la plaza con trastero 51; izquierda, subsuelo casa calle Don Rodrigo; y fondo, subsuelo de la finca. Se le asigna un porcentaje, con relación al total valor del bloque, elementos comunes y gastos, de cero enteros ciento diez milésimas por ciento (VPO: Sí); Expediente: CO-I-63/78; Fecha: 10 de noviembre de 1980”.

Referencia catastral: “5054613UG4955S0046JZ”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha, se cita y convoca a las personas ignoradas y que pudiera perjudicar y/o cuyo domicilio se desconoce para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 9 de septiembre de 2015. La Secretaria Judicial, firma ilegible.